



Cliente a letrada de oficio: “Le garantizo que dedicaré mi vida personal a destruirla”

El pasado miércoles 13 de julio, precisamente un día después de celebrar el Día de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio, la víctima, una abogada del turno de oficio de Madrid, **rompió su silencio** e hizo partícipe a la [Asociación en Defensa de la Abogacía en España](#) (Defenda), de la que forma parte como vocal y responsable de comunicaciones, de su sufrimiento y angustia tras asumir la dirección de un asunto en el año 2020.

Según anuncian desde la mencionada Asociación, la relación profesional, desde su inicio, “se caracterizó por el **alto nivel de exigencia, agresividad e intransigencia** del justiciable que dificultaba, cuando no imposibilitaba, un canal de comunicación fluido, libre de ‘vicios’ y que se veía agravada por la imprevisibilidad de la conducta del cliente: **el justiciable no podía ser contrariado**”.

Ante tal escenario, la abogada comenzó a sufrir las **primeras crisis de ansiedad** por el miedo, el estrés y la indisposición que le generaban las reuniones con su cliente o el intercambio de emails o llamadas con el mismo.

La abogada recibió un correo electrónico que superó cualquier línea roja

El pasado jueves, ...